



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE ARTÀ

21487

Anuncio del Ayuntamiento de Artà, de exposición pública del Pliego de cláusulas administrativas particulares y del Pliego de prescripciones técnicas para la adjudicación del contrato de gestión de servicios públicos, mediante la modalidad de concesión, de recogida y transporte de residuos generados al término municipal de Artà y de servicios de limpieza viaria, mediante procedimiento abierto y en función de varios criterios de adjudicación.

El Pleno del Ayuntamiento de Artà, en la sesión extraordinaria de día 13 de noviembre de 2013, aprobó el Pliego de cláusulas administrativas particulares y el Pliego de prescripciones técnicas para la adjudicación del contrato de gestión de servicios públicos, mediante la modalidad de concesión, de recogida y transporte de residuos generados al término municipal de Artà y de servicios de limpieza viaria, mediante procedimiento abierto y en función de varios criterios de adjudicación por lo cual se exponen al público los mencionados pliegos, durante el plazo de veinte días contadores a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOIB, así como también al perfil del contratante del Ayuntamiento (<http://www.arta.cat>) para que se puedan presentar reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la licitación, para la presentación de proposiciones, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto que se formulen reclamaciones contra los mencionados pliegos.

1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Ayuntamiento de Artà
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Número de expediente: 6/2013

2. Objeto del contrato

- a) Tipo: contrato de gestión de servicios públicos.
- b) Descripción: gestión del servicio público de recogida y transporte de residuos generados en el término municipal de Artà y de limpieza viaria.
- c) Lugar de ejecución: término municipal de Artà.
 - Domicilio: Ayuntamiento de Artà, Plaza del Ayuntamiento, 1
 - Localidad y Código Postal: Artà, 07570
- d) Plazo de ejecución-durada del contrato: 8 años a contar desde el día de la formalización del contrato.
- e) Admisión de prórroga: Este contrato se podrá prorrogar anualmente de mutuo acuerdo de las dos partes por acuerdo expreso del órgano de contratación antes de la finalización, por un plazo máximo de 1 año más 1 año, siempre que la duración total del contrato, incluidas las prórrogas, no exceda de diez años.
- f) CPV (Referencia de nomenclatura):
 - Código Título: CPV 90511000-2
 - Otros códigos: CPV 90610000-6

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto
- c) Forma: oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación

4. Valor estimado del contrato: 6.957.196 € IVA excluido

- Presupuesto máximo anual de licitación correspondiente al primer año natural: 695.719,60 € más el 10% de IVA: 69.571, 96 €. Coste total: 765.291, 56 € IVA incluido.





5. Garantías

- a) Provisional: 20.871,59 €
- b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA excluido)

6. Obtención de documentación: www.arta.cat (perfil del contratante)

7. Obtención de información

- a) Entidad: Ayuntamiento de Artà
- b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, 1
- c) Localidad y código postal: Artà 07570
- d) Teléfono: 971 82 95 95
- e) Telefax: 971 83 50 37
- g) Fecha tope de obtención de documentos e información: hasta el último día de presentación de las ofertas

8. Requisitos del contratista

- a) Clasificación: Grupo U (servicios generales), subgrup 1 (servicios de limpieza en general) i grup R (servicios de transportes), subgrup 5 (recogida y transporte de toda clase de residuos), categoría D.
- b) Otros requisitos: figuran en el pliego de cláusulas administrativas

9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación

- a) Fecha tope de presentación: de las 9 a las 13 horas, dentro del plazo de 20 días a contar a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en el Perfil de contratante.
- b) Documentación a presentar: figura en el pliego de cláusulas administrativas
- c) Lugar de presentación
 - 1ª Entidad: Registro General del Ayuntamiento de Artà
 - 2ª Domicilio: Plaça de l'Ajuntament, 1
 - 3ª Localidad y código postal: Artà 07570
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses contadores a partir del día siguiente de la apertura de la proposición económica

10. Apertura de las ofertas

- a) Entidad: Mesa de contratación del Ayuntamiento de Artà
- b) Domicilio: Plaza de l'Ajuntament, 1
- c) Localidad: Artà 07570
- d) Fecha y hora: el primer día hábil después de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las 12 horas, se procederá a la apertura de los Sobres «A»

En el caso que la Mesa no observara en la documentación presentada en el sobre A ningún error material o defecto subsanable, se podrá proceder a la apertura de las proposiciones relativas a los criterios, la ponderación de los cuales depende de un juicio de valor (sobre C); en caso contrario, la apertura, se llevará a cabo el séptimo día natural, contado a partir del día de apertura de la documentación administrativa (sobre A), a las 12 horas, en la sala de plenos del Ayuntamiento. En el supuesto de coincidir con día inhábil o sábado se prorrogará al día hábil siguiente.

11. Gastos de los anuncios a cargo del adjudicatario

Hasta un máximo de 3.000 euros

12. Criterios de valoración de las ofertas:

- Criterios evaluables de forma automática (65%)
- Criterios que dependen de un juicio de valor (35 %)

13. Los pliegos regidores de esta contratación se exponen al público por un plazo de VEINTE (20) días contadores a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, para que las personas interesadas puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen adecuadas.



Simultáneamente se anuncia la licitación del contrato mencionado.

Todo esto en conformidad con el que establece el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares (BOIB núm. 186 Ext., de día 27 de diciembre de 2006).

Si durante el plazo de exposición al público de los pliegos se presentaran reclamaciones, se suspenderá la licitación y también el plazo para presentar proposiciones en los casos en qué sea necesario para resolver la cuestión planteada, y se retomará el que reste de este plazo a partir del día siguiente de la resolución de las reclamaciones.

Artà, 19 de noviembre de 2013

El alcalde,
Jaume Alzamora Riera

